

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

42406 *Anuncio de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir de información pública del procedimiento de la concesión de aguas públicas, con expediente 3243/2020 en el Término municipal de Guarroman.*

Se tramita en este organismo una concesión de aprovechamiento de aguas públicas con las siguientes características:

Peticionarios: Maquinaria Agrícola Crispe, S.L.

Uso: Agropecuario – ganadero. Porcino

Volumen anual (m³/año): 6860

Caudal concesional (l/s): 0,69

Captación/Captaciones:

Captación nº 1:

- Término municipal: Guarroman
- Provincia: Jaen
- Procedencia del agua: Masa de Agua Subterránea
- Masa de agua subterránea: Bailén – Guarroman - Linares
- Coordenadas "UTM" (ETRS89): X: 443297, Y: 4223451

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109.2 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico (R.D. 849/1986), a fin de que, en el plazo de 20 DÍAS HÁBILES contado a partir de la publicación de este anuncio en el BOE, los que tengan la condición de interesados (art. 4 de la Ley 39/2015) puedan examinar el expediente y documentos técnicos.

La documentación técnica del expediente se halla de manifiesto en las Oficinas de este Organismo, sitas en la Plaza de España, Sector II (41071 Sevilla), o bien telemáticamente. Para acceder a ella deberá solicitarlo expresamente a través registro del organismo o mediante correo electrónico a la dirección: servicio.concesiones@chguadalquivir.es, una vez hayan obtenido la condición de interesados.

Dentro del mismo plazo podrán presentar reclamaciones, ante esta Confederación Hidrográfica del Guadalquivir o ante el registro de cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en el art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Sevilla, 25 de octubre de 2024.- Jefa de Sección Técnica, Teresa Anarte Córdón.

ID: A240052644-1